

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

1. INTRODUCCIÓN

La **Secretaría General de Gobierno** forma parte de la estructura del Gobierno Central del Poder Ejecutivo; tiene a su cargo el despacho de los asuntos que expresamente indica el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí publicada el 24 de octubre de 1997 mediante Decreto Administrativo No 7.

Las funciones y organización de las diversas Unidades que la integran, están contenidas en el Reglamento Interior de la Secretaría, publicado el 18 de junio de 2005 en el Periódico Oficial del Estado.

La presente revisión se realizó en cumplimiento al Plan de Auditoría, las pruebas se aplicaron en forma selectiva, con base en la información que reportó la Secretaría de Finanzas y la propia Secretaría General de Gobierno, con fundamento en las Normas de Auditoría Gubernamental.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría se realizó por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. La muestra revisada representa lo siguiente:

Universo seleccionado:	\$183,451,465
Muestra auditada:	162,526,684
Representatividad de la muestra:	88 %

El exámen financiero de la Secretaría General de Gobierno incluyó la evaluación de los registros en general del fondo revolvente, bancos, deudores diversos, activo fijo, ingresos y egresos, así como la verificación del control interno.

3. ATRIBUCIONES

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí establece en su artículo 32 las atribuciones de la Secretaría General de Gobierno, siendo estas las siguientes:

- I. Conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los otros poderes del Estado y con los Ayuntamientos de la Entidad;
- II. Conducir, por delegación del Ejecutivo, los asuntos de orden político interno, así como aquellos que le sean encomendados por aquél;
- III. Vigilar el cumplimiento de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí por parte de la autoridad pública;

- IV. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos, órdenes, circulares y demás disposiciones que el Ejecutivo emita;
- V. Ser el conducto para presentar ante el Congreso del Estado las iniciativas de ley o decreto del Ejecutivo, así como publicar las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas que deban regir en el Estado;
- VI. Tramitar ante el Congreso del Estado lo relacionado con los nombramientos, de los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y del Tribunal Electoral;
- VII. Tramitar lo relacionado con los nombramientos, remociones, renunciaciones y licencias de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo;
- VIII. Otorgar a los tribunales y a las autoridades judiciales el auxilio que soliciten para el ejercicio de sus funciones;
- IX. Llevar el registro de autógrafos, legalizar y certificar las firmas de los funcionarios estatales, de los presidentes y secretarios municipales y notarios públicos, así como de los demás funcionarios a quienes esté encomendada la fe pública;
- X. Vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites del Estado y sus Municipios;
- XI. Intervenir, en auxilio o coordinación con las autoridades federales y en los términos de las leyes relativas, en materia de cultos religiosos; detonadores y pirotecnia; portación de armas; loterías, rifas, apuestas y juegos; migración, y en la prevención y auxilio en caso de catástrofes naturales;
- XII. Proporcionar asesoría jurídica a las dependencias y entidades del Ejecutivo, así como a los Ayuntamientos que la soliciten en asuntos de su competencia;
- XIII. Revisar o, en su caso, elaborar los proyectos de ley, reglamentos y cualquier otro ordenamiento jurídico que las dependencias y entidades presenten al Ejecutivo;
- XIV. Reivindicar la propiedad del Estado, con la intervención del Procurador General de Justicia;
- (REFORMADO P.O. 24 DE JUNIO DE 2009)
- XV. Planear, organizar y ejecutar los programas relativos a la protección civil de los habitantes, y a la readaptación social;
- XVI. (DEROGADO P.O. 24 DE JUNIO DE 2009)
- XVII. Promover la participación de la sociedad en los programas de protección civil;
- XVIII. (DEROGADO P.O. 24 DE JUNIO DE 2009)
- XIX. (DEROGADO P.O. 24 DE JUNIO DE 2009)
- XX. Administrar los centros de readaptación social y tramitar, por acuerdo del Gobernador, las solicitudes de extradición, amnistía, indultos, libertad anticipada y traslado de reos;

- (REFORMADO, P.O. 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006)
- XXI. Vigilar y coordinar, a través de la Dirección de Ejecución de Medidas para Menores, el funcionamiento de los centros de Internamiento Juvenil y de los centros de Ejecución de Medidas en Libertad; así como elaborar los programas personalizados de ejecución, y ejecutar las medidas de internamiento definitivo dictadas por el Juez Especializado en Justicia para Menores.
- XXII. (DEROGADA, P.O. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003);
- XXIII. (DEROGADA, P.O. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003);
- XXIV. (DEROGADA, P.O. 6 DE AGOSTO DE 1999)
- XXV. Tramitar los nombramientos que el Ejecutivo expida para el ejercicio de las funciones notariales y ordenar periódicamente las visitas de inspección a las notarías del Estado;
- XXVI. Autorizar los folios y libros notariales, así como los mecanismos que para ello se utilicen y llevar el libro de registro de los notarios, además de establecer, organizar y controlar el archivo de las notarías del Estado;
- XXVII. Expedir, previo acuerdo del Gobernador, las licencias, autorizaciones, concesiones y permisos cuyo otorgamiento no esté asignado a otras dependencias del Ejecutivo;
- XXVIII. Coadyuvar con las autoridades federales en la política de población;
- XXIX. Tramitar y ejecutar, por acuerdo del Gobernador del Estado, en coordinación con el Procurador General de Justicia, los expedientes relativos a las expropiaciones, a la ocupación temporal y a la limitación de dominio de los bienes en los casos de utilidad pública, de conformidad con la legislación vigente;
- XXX. Llevar el Registro de los Peritos que pueden ejercer en el Estado de conformidad con la ley de la materia, a través de la Comisión del Registro Estatal de Peritos;
- XXXI. Presidir el Consejo Estatal de Consulta Ciudadana;
- XXXII. Organizar, dirigir y vigilar el ejercicio de las funciones del Registro Civil;
- XXXIII. Organizar, dirigir y vigilar el ejercicio de las funciones del Registro Público de la Propiedad y del Comercio;
- XXXIV. Establecer el calendario oficial y organizar los actos cívicos del Gobierno del Estado;
- XXXV. Compilar y publicar la legislación vigente en el Estado, en coordinación con los órganos correspondientes;
- XXXVI. Administrar y publicar el Periódico Oficial del Estado;
- XXXVII. Integrar conjuntamente con la Secretaría de Finanzas el Informe Anual de Gobierno, y someterlo a consideración del titular del Ejecutivo;
- (REFORMADA, P.O., 31 DE ENERO DE 2006)
- XXXVIII. Rendir, en ausencia del Gobernador del Estado, los informes previos y justificados, en los juicios de amparo en que éste sea señalado como autoridad responsable; y
- XXXIX. Las demás que le señalen las leyes y reglamentos vigentes en el Estado.
-

4. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad con la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2009, publicada el 15 de septiembre; se autorizó un presupuesto inicial de \$ 1,333,071 (miles de pesos); modificándose con un decremento de \$ 3,549 (miles de pesos), para llegar a un importe de \$ 1,329,522 (miles de pesos), y ejercido por \$ 1,323,871 (miles de pesos), por lo que las variaciones presupuestales se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

(En miles de pesos)

	Presupuesto 2009			Variación	
	Autorizado (15 de sep.)	Modificado (31 de dic.)	Ejercido	Importe	%
Secretaría General de Gobierno	1,333,071	1,329,522	1,323,871	5,651	0.4
Servicios Personales	1,134,903	1,135,710	1,135,710	0	-
Materiales y Suministros	72,513	67,885	65,421	2,464	3.6
Servicios Generales	51,213	48,876	48,876	0	-
Transferencias	19,289	21,591	18,513	3,078	14.3
Bienes Muebles e Inmuebles	583	394	289	105	26.7
Inversión Pública	54,570	55,066	55,062	4	-

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas.

Al cierre del ejercicio se tuvo una variación de \$ 5,651 (miles de pesos) ejercido de menos con respecto al presupuesto modificado. Lo anterior significó que no se ejerció en su totalidad el monto asignado, que en términos porcentuales es del 0.4%; la variación se dió esencialmente en el renglón de Bienes Muebles e Inmuebles de 26.7%; en cuanto a los renglones de Materiales y Suministros, Transferencias e Inversión Pública el gasto ejercido fué menor al importe presupuestado modificado.

La dependencia no controla presupuestalmente todos los registros, los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Adquisiciones e Inversión Pública los aplica la Secretaría de Finanzas directamente.

En materia de Inversión Pública, los recursos autorizados fueron los siguientes:

Ref.	Monto Obra o Acción	Importe
	Despacho del Secretario General de Gobierno	\$742,620
1	Limpieza en el Cereso de Ciudad Valles	642,620
2	Campaña de Canje Voluntario de Armas 2009	100,000
	Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	6,620,082
1	Construcción del Registro Público de la Propiedad y de Comercio 2da. Etapa	3,994,890
2	Programa de Modernización del Registro Público saldo ejercicio 2008	1,984,182
3	Programa de Modernización del Registro Público	641,010
	Dirección del Registro Civil	2,394,604
1	Cumplimiento al Anexo de Transferencia para la Modernización Integral del Registro	1,714,232

Ref.	Monto Obra o Acción	Importe
Civil		
2	Pago al personal de apoyo del Programa Modernización del Registro Civil	680,372
Dirección General de Protección Civil		45,308,386
1	Construcción del Centro de Capacitación, Investigación y Operación de Protección Civil	32,735,825
2	Complemento Construcción del Centro de Capacitación, Investigación y Operación de Protección Civil	4,300,000
3	Equipamiento y Mobiliario del Centro de Capacitación, Investigación y Operación de Protección Civil	3,747,811
4	Actualización del Atlas Estatal de Riesgos saldo ejercicio 2007	118,272
5	Actualización del Atlas Estatal de Riesgos saldo ejercicio 2007-2008	1,012,908
6	Convenio Integración de Sistemas e Infraestructura y Monitoreo Geofísico	3,393,570
Total		\$55,065,692

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas

CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y LA CUENTA PÚBLICA

(En miles de pesos)

Capítulo de Gasto	Estado Financiero Dependencia	Ejercido Cuenta Pública 2009	Variación	
			Absoluta	%
Servicios Personales	\$1,135,710	\$1,135,710	0	0
Materiales y Suministros	65,421	65,421	0	0
Servicios Generales	48,876	48,876	0	0
Transferencias	18,513	18,513	0	0
Bienes Muebles e Inmuebles	289	289	0	0
Inversión Pública	55,062	55,062	0	0
Total	\$1,323,871	\$1,323,871	0	0

Fuente: Secretaría General de Gobierno y Cuenta Pública 2009 de Gobierno del Estado

Debido a que la Secretaría General de Gobierno registra sus operaciones en el Sistema Integral de Administración Financiera, misma que depende de la Secretaría de Finanzas, los saldos que reflejan son los mismos que reporta la Secretaría de Finanzas en la Cuenta Pública.

5. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

La Secretaría General de Gobierno no elabora Estados Financieros, debido a que no cuenta con un sistema de contabilidad. La Coordinación General de Apoyo Administrativo es la encargada de los movimientos bancarios relacionados con el fondo revolvente, fondo de contingencias para apoyos de grupos sociales y personas de escasos recursos, Gastos a Comprobar, Cabalgata de las Huastecas, Programa de Desarme Voluntario (SEDENA), Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), Viáticos Operativos de Seguridad, y recursos proporcionados para la repatriación y deportación de connacionales, movimientos que registran en un programa de Excel.

El registro de todas sus operaciones las efectúa de manera directa la Secretaría de Finanzas de acuerdo al artículo 69 y 70 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado y artículo 61 del Reglamento de la misma Ley.

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

A pesar de que la Secretaría General de Gobierno no cuenta con una contabilidad para llevar el control presupuestal y registro de sus operaciones financieras, se comenta lo siguiente:

6.1 Fondo Revolvente

La Secretaría opera con un Fondo Revolvente por la cantidad de \$ 194,781, el cual se encuentra bajo custodia y resguardo de la Coordinación General de Apoyo Administrativo. Este fondo se manejó a través de la cuenta bancaria tradicional número 064-25746-3 del Banco Mercantil del Norte, S.A. por el período de enero a septiembre. Posteriormente se manejó por un importe de \$ 179,566 a través de la cuenta 063-014437-8 del mismo banco por el período de octubre a diciembre.

El fondo revolvente se tramitó por medio del oficio número CGAA-0203/RF-021/09 de fecha de 28 de enero de 2009, ante la Secretaría de Finanzas, por el período de enero-septiembre. Posteriormente con el oficio número CGAA-2553/RF-291/09, se solicitó la liberación de estos recursos para el período de octubre-diciembre. Estos recursos son utilizados principalmente para viáticos, papelería, gastos de representación, alimentación de personas, materiales de limpieza, material eléctrico y material de impresión, servicio postal, fletes y maniobras, entre otros.

6.1.1 Fondo Fijo de Caja Chica

Del fondo revolvente que maneja la Secretaría General de Gobierno se asignó un fondo de caja chica para gastos menores de \$ 2,000, a cargo de la Jefa de Grupo adscrita a la Subdirección de Recursos Financieros.

Como resultado de valorar este rubro, se realizó un arqueo al fondo y la existencia de la carta responsiva, con resultados satisfactorios.

6.2 Bancos

El saldo al 31 de diciembre de 2009 está integrado de la siguiente manera:

Ref.	Banco	Cuenta No.	Destino	Saldos al 31/dic/2009
1	Banorte	064-25746-3	Fondo revolvente (ene-sep)	\$ 14,442
2	Banorte	063-014437-8	Fondo revolvente (oct-dic)	1,632,598
Total				\$1,647,040

Fuente: Coordinación General de Apoyo Administrativo.

Ambas cuentas son utilizadas para el manejo del Fondo Revolvente principalmente para el Gasto Corriente; además se deposita el dinero que corresponde al Fondo de Contingencias por la cantidad de \$ 100,000, mismos que fueron solicitados a la Secretaría de Finanzas mediante oficio número CGAA-0090/RF-0005/2009, de fecha 13 de enero de 2009.

Las firmas autorizadas para la expedición de cheques, son del Titular de la Secretaría y la Coordinadora General de Apoyo Administrativo, según contrato de apertura de cheques y registro de firmas de la institución bancaria.



En referencia a la cuenta 063-014437-8, la misma está conformada por recursos solicitados para el Fondo de Contingencias por la Coordinación General de Apoyo Administrativo en el mes de diciembre de 2009 por un monto de \$ 1,500,000, mismos que se tramitaron ante la Secretaría de Finanzas mediante oficio número CGAA-3038/RF-370/2009, los cuales fueron utilizados para otorgar apoyos a personas de escasos recursos, asociaciones y agrupaciones civiles, entre otras.

Con fecha 5 y 19 de febrero de 2010, la Coordinación General de Apoyo Administrativo reintegró recursos a la Secretaría de Finanzas por la cantidad de \$ 1,112,545, correspondientes al Fondo de Contingencia.

Las conciliaciones bancarias no muestran cheques pendientes de pago de ejercicios anteriores, ya que las mismas se encuentran al corriente y sin partidas pendientes de aclarar.

6.3 Deudores Diversos

Se analizó el saldo al 31 de diciembre de 2009 por \$ 93,092, que corresponde a adeudos pendientes de comprobar del personal de las diferentes áreas que conforman la Secretaría General, de los cuales quedaron por comprobar \$ 3,590. La Coordinación General de Apoyo Administrativo mediante el oficio No. CGAA-3038/RF-370/2009 inició las gestiones de cobro ante la Secretaría de Finanzas, para que dicho adeudo sea descontado vía nómina a los empleados que no realizaron la debida comprobación.

6.4 Activo Fijo

6.4.1 Bienes Muebles

Se verificaron selectivamente las relaciones de los activos fijos que se encuentran ubicados por áreas dependientes de la Secretaría, concluyendo que los resguardos se encuentran en proceso de actualización.

Se llevó a cabo una inspección física al mobiliario y equipo asignado a la Coordinación General de Apoyo Administrativo, Despacho del Titular y Dirección de Gobernación, obteniendo resultados satisfactorios.

6.4.2 Parque Vehicular

La Secretaría proporcionó la plantilla de vehículos emitida por la Dirección de Control Patrimonial de Oficialía Mayor, que incluye 682 vehículos, distribuidos en las diferentes direcciones que forman parte de la dependencia, de los cuales 546 vehículos corresponden a la Dirección General de Seguridad Pública. El parque vehicular está a cargo de la Coordinación General de Apoyo Administrativo, Subdirección de Recursos Materiales.

Se verificó el parque vehicular asignado a diversas direcciones y áreas, revisando las bitácoras de control de combustible y mantenimiento; pólizas de seguro y resguardos los cuales se encuentran en proceso de actualización. Se llevó a cabo revisión física en algunas direcciones y áreas de la Secretaría General, las cuales se detallan a continuación:

Despacho del Titular: Se efectuó la revisión de los 9 vehículos asignados a ésta área, no localizándose una camioneta Cheyenne 2006 placas TL-83313 que se encuentra en reparación y un automóvil Tsuru Nissan 2004 placas VAP-3350 que fué robado y que se encuentra en proceso de pago por indemnización de parte de la aseguradora.

Coordinación General de Apoyo Administrativo: Se verificó la totalidad de los 8 vehículos con que cuenta la Coordinación.

Dirección de Gobernación: Se verificó la totalidad de los 8 vehículos con que cuenta esta Dirección.

Dirección General de Protección Civil: Se efectuó la revisión de los 27 vehículos con que cuenta la dirección, de los cuales no se localizó una camioneta Nissan pick-up 1999 placas TH-21037 y una camioneta Nissan pick-up placas TH-21041, las cuales se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Protección Civil en Matehuala, ésta última en calidad de depósito en una pensión desde el 27 de febrero de 2007 como consecuencia de un accidente vial. Debido al mal estado que guardan ambas unidades se procederá a darlas de baja por parte de la Dirección de Control Patrimonial de la Oficialía Mayor. Asimismo no se localizaron las unidades Ford pick-up 1998; Nissan pick-up 1999 y Dodge ram 2006 ya que fueron asignadas en comodato a las delegaciones de Protección Civil de Matehuala y Ciudad Valles respectivamente.

6.5 Ingresos Propios

La dependencia genera ingresos a través de algunas direcciones como: Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Registro Civil, Dirección General de Gobernación, Dirección del Notariado, Periódico Oficial del Estado y Dirección de Protección Social y Vialidad.

Estos ingresos son recaudados por la Secretaría de Finanzas, ya que es la instancia facultada para cobrar la totalidad de los ingresos que la Hacienda Estatal puede percibir.

Los ingresos propios captados por la Secretaría General y reflejados en Cuenta Pública se detallan a continuación:

Derechos	Presupuestado	Captados	Variación	%
Servicios prestados por la Secretaría General de Gobierno	\$68,552,603	\$68,455,276	\$97,327	0.14
Dirección de Asuntos Jurídicos	1,258,726	1,320,079	(61,353)	(4.87)
Dirección del Registro Civil	5,816,690	5,486,968	329,722	5.67
Registro Público de la Propiedad	60,400,881	60,362,971	37,910	0.06
Dirección de Protección Social y Vialidad	1,076,306	1,285,258	(208,952)	(19.41)
Productos				
Ventas y publicaciones Periódico Oficial del Estado	157,694	159,776	(2,082)	(1.32)

Fuente: Cuenta Pública 2009.

6.6 Egresos

FONDO DE CONTINGENCIAS

Se verificó en forma selectiva los gastos otorgados por este concepto, mismo que es manejado por la Coordinación General de Apoyo Administrativo, el cual es utilizado para brindar apoyos a personas de escasos recursos, asociaciones y agrupaciones civiles, apoyos a estudiantes, organizaciones deportivas, ejidatarios, maestros, etc., sin que exista una normativa que regule la forma en que deberán ser aplicados los recursos de este fondo.

En forma general, estos apoyos son entregados a los representantes de las agrupaciones y asociaciones mencionadas, que consisten en material para construcción, transporte, hospitalización, eventos navideños, eventos deportivos, becas estudiantiles, viajes religiosos, construcción de aulas, baños y auditorios, entre otros.

Las solicitudes de apoyo que presentan las personas son valoradas y autorizadas por el Secretario General de Gobierno o el Secretario Particular, en la muestra revisada se observó que éste último es quien realiza la mayoría de las autorizaciones. Los apoyos otorgados a las personas se realizan en efectivo, elaborándose cheque a nombre de la Coordinadora General de Apoyo Administrativo.

En los casos de apoyos para la adquisición de material de construcción, es recomendable que los cheques se expidan a nombre de los proveedores encargados de suministrar los bienes, de conformidad con el artículo 31 fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La dependencia cuenta con un Subcomité de Adquisiciones autorizado por la Oficialía Mayor mediante oficio número OM-DT-DPJL-102-2009 de fecha 27 de marzo de 2009, y validado por la Contraloría General del Estado mediante oficio número CGE-DT-1036/DGN-DJ-187/2009 de fecha 24 de marzo de 2009, con el objeto de regular las adquisiciones de bienes que se realizan por medio de este fondo.

GASTO CORRIENTE

En relación a los egresos del Gasto Corriente se revisaron selectivamente los capítulos de: Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, que son afectados directamente por medio de la comprobación del fondo revolvente manejado por esta dependencia, así como los afectados directamente por la Secretaría de Finanzas correspondientes al presupuesto ejercido en el año 2009.

6.6.1 Capítulo 1000 Servicios Personales

La Secretaría cuenta con una plantilla de personal de 5,073 plazas, de los cuales 4,041 son empleados de confianza, 804 de base sindicalizados, 29 de honorarios asimilables a sueldos y salarios, 49 comisionados de otras dependencias y/o entidades, 150 comisionados de la Secretaría y 325 comisionados de manera interna dentro de las direcciones que pertenecen a la Secretaría General.

Se realizó una verificación física al personal en algunas áreas y direcciones que forman parte de la dependencia, las cuales se presenta a continuación:

Área o Dirección	Confianza	Sindicalizado	Honorarios Asimilables
Despacho del Secretario	3	9	29
Coordinación General de Apoyo Administrativo	7	29	0
Dirección de Gobernación	11	28	7
Dirección General de Protección Civil	5	11	3
Total	26	77	39

Fuente: Coordinación General de Apoyo Administrativo.

Se verificó de manera específica el rubro de Compensaciones Adicionales por Servicios Especiales, el cual presenta un saldo al 31 de diciembre de 2009 de \$ 38,883,833, obteniendo resultados satisfactorios.

Nombre de la Cuenta				Importe al 31 de diciembre	Importe Revisado	% revisado
Compensaciones Especiales	Adicionales	por	Servicios	\$38,883,833	\$38,883,833	100
Total				\$38,883,833	\$38,883,833	100

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas.

Se verificó en forma selectiva el procedimiento para el manejo y administración del personal en las áreas auditadas, principalmente el control interno operativo, sueldos de empleados de base, pagos de honorarios asimilables a salarios, licencias, permisos, comisiones, pagadores habilitados para el manejo de la nómina, altas, bajas y expedientes de personal obteniendo resultados satisfactorios.

Se localizó una persona que presta sus servicios en el Hospital Materno Infantil y en el CEPRESO No. 1 de La Pila, incumpliendo lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública y el artículo 132 de la Constitución Política del Estado.

6.6.2 Capítulo 2000 Materiales y Suministros

En cuanto al análisis efectuado al rubro de gastos de operación se verificaron, con base en pruebas selectivas, diversas partidas del gasto que se aplican directamente al fondo revolvente que maneja la Secretaría por medio de la Coordinación General de Apoyo Administrativo y los afectados directamente por la Secretaría de Finanzas para comprobar que las erogaciones contaran con evidencia y soporte documental, obteniendo resultados satisfactorios. Los importes revisados en este rubro son los siguientes:

Nombre de la Cuenta	Importe al 31 de diciembre	Importe Revisado	% revisado
Materiales de oficina	\$934,659	\$567,690	61
Materiales de limpieza	541,550	265,724	49
Materiales y útiles de impresión para el procesamiento de datos	1,508,472	1,009,630	67
Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	317,125	126,738	40
1/Alimentación para internos	30,778,007	22,779,371	74
Medicinas y productos farmacéuticos	4,618,372	3,844,954	83
Total	\$38,698,185	\$28,594,107	74

1/ Se verificaron los contratos de mayor importancia en este rubro celebrados con las empresas Proveedor Salazar, S.A. de C.V. y Tortihogar, S.A. de C.V., que se encargan de suministrar los alimentos y tortillas al CEPRESO No. 1 La Pila.

6.6.3 Capítulo 3000 Servicios Generales

En cuanto al análisis efectuado al rubro de gastos de operación se verificaron, con base en pruebas selectivas, diversas partidas del gasto que aplican directamente al fondo revolvente que maneja la dependencia y los afectados por la Secretaría de Finanzas para comprobar que las mismas contaran con documentación soporte que reúna los requisitos fiscales, además de ser un gasto indispensable para la dependencia, obteniendo resultados satisfactorios, con excepción de la falta de un contrato de servicios de fumigación y la adquisición de un servicio que excedió el límite establecido por la Ley de Adquisiciones del Estado para su adjudicación directa.

Los importes revisados en este rubro son los siguientes:

Nombre de la Cuenta	Importe al 31 de diciembre	Importe revisado	% revisado
Arrendamiento de edificios y locales	\$14,653,390	\$12,798,027	87
Arrendamiento de maquinaria y equipo	407,141	338,502	83
Asesoría y capacitación	1,011,900	739,309	73
Impuestos, derechos y otras contribuciones	4,530,114	4,501,324	99
Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	2,975,955	1,356,418	46
Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	984,260	753,985	77
Servicios de impresión y reproducción	4,123,669	4,070,933	99
Viáticos nacionales	1,110,603	813,802	73
Operativos de seguridad	1,850,626	1,691,978	91
Gastos de ceremonial y orden social	462,491	297,774	64
Gastos de representación	184,656	184,656	100
Total	\$32,294,805	\$27,546,708	85

Por otra parte se revisaron los diferentes contratos, adendum y convenios por la adquisición de bienes, prestación de servicios y arrendamiento con que cuenta esta dependencia, con la finalidad de verificar su apego a las disposiciones legales, obteniendo resultados satisfactorios, los cuales se detallan a continuación:

CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contrato	Concepto	Nombre	Vigencia	Importe
DGA-CAASPE-co078-AD-06-09	Servicio de suministro y alimentación CEPRERESO No. 1 La Pila	Proveedora Salazar, S.A. de C.V.	Del 16 febrero al 31 diciembre 2009	\$16,792,026
DGA-CAASPE-co079-AD-05-09	Servicio de suministro de tortillas CEPRERESO No. 1 La Pila	Tortihogar, S.A. de C.V.	Del 16 febrero al 31 diciembre 2009	2,323,200
OM/CPS-073/2009	Servicios de limpieza	María Luisa Cortés Rodríguez	Del 01 enero al 30 septiembre 2009	165,600
DGA-CAASPE-co088-AD-07-09	Servicios de impresión del Periódico Oficial	Rafael Santos Aguilar Escobedo	Del 16 febrero al 31 mayo 2009	690,000
OM/CPS-075/2009	Servicios de limpieza	Dinámica Empresarial en Limpieza, S.A. de C.V.	Del 01 mayo al 30 septiembre 2009	204,588
DGA-DCO-co042-IR-024-09	Servicios de fumigación	Pest Control San Luis, S.C.	Del 02 marzo al 30 septiembre 2009	224,130
OM/CPS-070/2009	Servicios de recolección y disposición final de basura CEPRERESO No. 1 La Pila	Rita Guardiola Monjaras	Del 01 enero al 30 septiembre 2009	206,793
DGA-CAASPE-co139-LPE-045-09	Servicio de captura de actas de nacimiento	Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios, S.A. de C.V.	Servicio de captura de actas de nacimiento registradas en archivo general.	1,776,750



Contrato	Concepto	Nombre	Vigencia	Importe
OM/CPS-057/2009	Servicios profesionales para medición de tierras de uso común	Ing. Luis Enrique González Amaro	Del 01 de abril al 31 de julio de 2009	460,000
Total				\$22,843,087

Fuente: Coordinación General de Apoyo Administrativo.

CONTRATOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES

Contrato	Concepto	Nombre	Bienes Adquiridos	Importe
DGA-CAASPE-co193-LPE-074-09	Adquisición de vehículos (FASP 2009)	Rafedher, S.A. de C.V.	2 Camiones autotanque pipa Dirección General de Prevención y Readaptación Social	\$1,830,000
DGA-CAASPE-co206-LPE-082-09	Sistema de circuito cerrado de vigilancia (FASP 2009)	Antonio Curiel Cerda	Sistema de circuito cerrado de televisión Dirección General de Prevención y Readaptación Social	1,883,347
DGA-CAASPE-co196-LPE-078-09	Sistema de credencialización	Antonio Curiel Cerda	Sistema de credencialización Dirección General de Prevención y Readaptación Social	546,604
DGA-CAASPE-co194-LPE-076-09	Chalecos antibalas	Antonio Curiel Cerda	105 Chalecos antibalas Dirección General de Prevención y Readaptación Social	1,612,012
DGA-CAASPE-co188-AD-030-09	Sistema bloqueador de señal telefónica de celular y sistema perimetral	Antonio Curiel Cerda	Sistema perimetral de seguridad Dirección General de Prevención y Readaptación Social	6,990,803
DGA-CAASPE-co154-LPE-057-09	Servicios de impresión de formatos únicos de alta seguridad	Litho Formas, S.A. de C.V.	201,000 formatos de alta seguridad 3,800 formatos de defunción	591,684
DGA-CAASPE-co059-LPE-011-09	Servicios de impresión de formatos oficiales	Litho Formas, S.A. de C.V.	250,000 formatos de alta seguridad	632,500
DGA-CAASPE-co177-LPN-002-09	Sistemas geofísicos, software y vehículos para atlas de riesgos	MC Microcomputación, S.A. de C.V.	6 sismógrafos	409,584
DGA-CAASPE-co176-LPN-002-09	Sistemas geofísicos, software y vehículos para atlas de riesgos	MC Microcomputación, S.A. de C.V.	Equipo de resistividad syscal	1,027,370
DGA-CAASPE-co183-LPN-002-09	Sistemas geofísicos, software y vehículos para atlas de riesgos	MC Microcomputación, S.A. de C.V.	2 Sismógrafos 2 Digitalizadores	867,799
DGA-CAASPE-co179-LPN-002-09	Sistemas geofísicos, software y vehículos para atlas de riesgos	MC Microcomputación, S.A. de C.V.	1 Georadar pro ex ramac/GPR	871,834
DGA-CAASPE-co180-LPN-002-09	Sistemas geofísicos, software y vehículos para atlas de riesgos	Administración y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.	2 Licencias de autocad map	162,739

Contrato	Concepto	Nombre	Bienes Adquiridos	Importe
DGA-DCO-co163-IR-167-09/A	Mobiliario para oficina	Representación y Elaboración de Mobiliario y Accesorios Institucionales, S.A. de C.V.	Mobiliario Dirección de Seguridad Pública	221,338
DGA-CAASPE-co159-LPE-066-09	Equipos de inspección por Rayos X	Antonio Curriel Cerda	5 Equipos de rayos x para revisión de objetos y paquetes 1 Equipo de inspección de rayos x para inspección de personas	5,244,655
DGA-CAASPE-co151-LPE-051-09	Mobiliario de oficina	Comercial Ancora, S.A. de C.V.	Mobiliario Dirección de Protección Civil	1,939,684
DGA-CAASPE-co156-LPE-061-09	Sistema de credencialización	NR TEC Desarrollos Tecnológicos, S.A. de C.V.	Sistema de credencialización QUAD CORE	2,531,309
DGA-CAASPE-co150-LPE-051-09	Mobiliario de oficina	Trebex Internacional, S.A. de C.V.	Mobiliario Dirección General de Readaptación Social	904,635
DGA-CAASPE-co119-LPE-036-09	Equipo de cómputo	Administración y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.	Equipo de cómputo Dirección General de Seguridad Pública	2,443,657
DGA-DCO-co135-IR-131-09	Mobiliario y equipo para cocina	Reynaldo Solís Álvarez	Equipo de cocina Dirección General de Protección Civil	378,301
DGA-CAASPE-co116-AD-017-09	Actualización del sistema de credencialización	NR TEC Desarrollos Tecnológicos, S.A. de C.V.	Actualización del sistema de credencialización para control de visitas CEPRESO No. 1	479,571
DGA-CAASPE-co076-LPE-026-09	Equipo de cómputo	Administración y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.	Equipo de cómputo Dirección General de Prevención y Readaptación Social	294,745
DGA-CAASPE-co118-LPE-029-09	Compra de calzado	Antonio Curriel Cerda	808 pares de botas táctica, ergonómicas Dirección General de Prevención y Readaptación Social	1,533,180
DGA-CAASPE-co081-LPE-026-09	Equipo de cómputo	MC Microcomputación, S.A. de C.V.	Equipo de cómputo Dirección General de Prevención y Readaptación Social	738,098
Total				\$34,135,449

Fuente: Coordinación General de Apoyo Administrativo.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Contrato	Concepto	Nombre	Vigencia	Importe
OM-CA-0302-31/09	Bodega Melchor Ocampo No. 203-b (almacén Coordinación Gral.)	María Lourdes Mares Bermúdez	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	\$41,145
OM-CA-0302-43/09	Departamentos 101,103 y 104 Hermenegildo Galeana No. 330	Francisco Corripio Ahumada	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	48,204

Contrato	Concepto	Nombre		Vigencia	Importe
OM-CA-0302-04/09	Inmueble ubicado en Boulevard México-Laredo No. 25 Cd. Valles (Registro Público)	Eduardo Méndez	Alonso	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	64,984
OM-CA-0302-02/09	Inmueble ubicado en Plaza Hidalgo No. 15-F Cerritos, S.L.P. (Registro Público)	Gustavo Olvera	González	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	20,189
OM-CA-0302-08/09	Inmueble ubicado en Ignacio Rayón No. 419 Matehuala, S.L.P. (Registro Público)	Héctor Rosa	Juan De la Medellín	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	46,823
OM-CA-0302-10/09	Inmueble ubicado en Reyes No. 108 locales 3 y 4 zona centro Rioverde, S.L.P. (Registro Público)	Pedro Luis Chessani	Naif	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	39,013
OM-CA-0302-40/09	Inmueble ubicado en Emiliano Zapata No. 43 Santa Maria del Río, S.L.P. (Registro Público)	Gloria Juan	Cayetano Don	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	33,831
OM-CA-0302-16/09	Inmueble ubicado en Av. 20 de noviembre No. 103 altos Tamazunchale, S.L.P. (Registro Público)	Ma. del Rubio	Rosario Trejo	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	20,452
OM-CA-0302-28/09	Inmueble ubicado en Fray Diego de la Magdalena No. 987 Col. Industrial Aviación (Registro Público)	Alfredo Acosta	Martell	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	46,596
OM-CA-0302-46/09	Inmueble ubicado en Mariano Arista No. 315 2o piso altos S.L.P.	Rafael Herrera	Filiberto Pérez	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	35,535
OM-CA-0302-48/09	Inmueble ubicado en Manzanos No. 140 Col. Jardín (Dirección del Notariado)	Jaime Rivera	Elizondo	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	57,587
OM-CA-0302-18/09	Inmueble ubicado en Madero No. 355 despacho 6 zona centro S.L.P. (Tribunal de Conciliación y Arbitraje)	Dirección de Pensiones G. Espinoza	de (Ing. Luis Sánchez)	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	39,716
OM-CA-0302-25/09	Inmueble ubicado en Madero No. 355 locales 1 al 10 tercer piso zona centro (Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje)	Dirección de Pensiones G. Espinoza	de (Ing. Luis Sánchez)	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	295,403
OM-CA-0302-37/09	Inmueble ubicado en Madero No. 355 zona centro local 2 (Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje)	Dirección de Pensiones G. Espinoza	de (Ing. Luis Sánchez)	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	34,114
OM-CA-0302-41/09	Inmueble ubicado en Madero No. 355 despachos 1, 5 y 7 2o piso zona centro (Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje)	Dirección de Pensiones G. Espinoza	de (Ing. Luis Sánchez)	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	119,163

Contrato	Concepto	Nombre	Vigencia	Importe
OM-CA-0302-44/09	Inmueble ubicado en Madero No. 355 despacho 8 2o piso zona centro (Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje)	Dirección de Pensiones (Ing. Luis G. Sánchez Espinoza)	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	39,716
OM-CA-0302-23/09	Inmueble ubicado en Av. Universidad No. 340 zona centro (Dirección de Gobernación, Protección Civil y Desarrollo Político)	María Elvira García Compean	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	356,854
OM-CA-0302-09/09	Inmueble ubicado en 5 de mayo No. 107 local 15 Rioverde S.L.P. (Oficinas Dirección de Gobernación)	Jesús Valenzuela Romo	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	24,274
OM-CA-0302-13/09	Inmueble ubicado en Madero No. 355 locales 2 y 10 primer piso Zona Centro (Contraloría Interna)	Dirección de Pensiones (Ing. Luis G. Sánchez Espinoza)	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	46,727
OM-CA-0302-05/09	Inmueble ubicado en Boulevard México-Laredo Norte No. 1295 Cd. Valles, S.L.P. (Oficinas Coord. de Asuntos Especiales)	Gilberto Martínez Rodarte	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	111,366
OM-CA-0302-11/09	Inmueble ubicado en Bolívar No. 636 Zona Centro (Instituto de Atención a Migrantes)	Eloy Saiz Juárez	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	85,367
OM-CA-0302-38/09	Inmueble ubicado en Av. Las Palmas No. 301 Col. Los Fresnos, Soledad de Graciano Sánchez (Bodega Protección Civil)	José David Solís Medina	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	100,533
OM-CA-0302-24/09	Inmueble ubicado en Sara Pérez de Madero No. 630 Fracc. Las Palomas S.L.P. (Protección Civil)	Luz del Carmen Flores Ahumada	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	182,574
OM-CA-0302-29/09	Inmueble ubicado en Alfredo M. Terrazas No. 1110 Fracc. Tangamanga (Centro de Atención a Víctimas del Delito)	María Eugenia Rivera Nieto	Del 01 enero al 31 diciembre 2009	124,172
Total				\$2,014,338

Fuente: Coordinación General de Apoyo Administrativo.

6.6.4 Capítulo 4000 Transferencias y Subsidios

Dentro del análisis llevado a cabo al rubro de Transferencias y Subsidios se procedió a verificar la aplicación de los recursos, que los mismos contaran con la documentación soporte y se ajustaran a la normatividad aplicable que regula su operación, obteniendo resultados satisfactorios, con excepción de una póliza que no fué entregada para su revisión y la adquisición de materiales de construcción que sobrepasaron los montos señalados por la Ley de Adquisiciones del Estado para su adjudicación directa. Los importes revisados fueron los siguientes:

Nombre de la cuenta	Importe al 31 de diciembre	Importe revisado	% Revisado
Transferencias corrientes a organismos públicos	\$14,311,535	\$11,272,256	79
Ayudas comunitarias	2,056,362	2,056,362	100
Ayudas a la población vulnerable	992,077	793,229	80
Ayudas por servicios asistenciales	1,152,686	887,387	77
Total	\$18,512,660	\$15,009,234	81

6.6.5 Capítulo 6000 Inversión Pública

En materia de Inversión Pública se comenta lo siguiente: La Inversión se ejerció en su mayoría en la Dirección General de Protección Civil, debido a la construcción del Centro de Capacitación, Investigación y Operación de Protección Civil 2a. y 3a. etapa, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP), fué la encargada de llevar a cabo el proceso de adjudicación y ejecución de la obra.

Los importes revisados en este rubro son los siguientes:

Nombre de la cuenta	Importe al 31 de diciembre	Importe revisado	% Revisado
1/ Construcción y/o rehabilitación de edificios públicos	\$44,777,526	\$42,608,245	95
Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad	642,620	642,620	100
Proyectos y acciones para el buen gobierno y desarrollo institucional	9,641,836	9,283,937	96
Total	\$55,061,982	\$52,534,802	95

1/ Construcción y equipamiento del Centro de Capacitación, Investigación y Operaciones de Protección Civil; y Construcción del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y Registro Civil.

6.7 Procedimientos de Control Interno

Para evaluar los controles internos establecidos en la dependencia y comprobar que se apeguen a la normatividad; se aplicaron cuatro cuestionarios de control interno a la Coordinación General de Apoyo Administrativo, Área Administrativa, Contabilidad y Finanzas y Recursos Humanos, obteniendo resultados satisfactorios.

Se verificaron los Manuales de Organización y Procedimientos de las áreas de la Coordinación General de Apoyo Administrativo, Despacho del Titular, Dirección de Gobernación y Dirección General de Protección Civil, observándose apego a la normativa vigente, estando pendiente la actualización en su versión tercera 2010 por parte de Oficialía Mayor.

7. INFORMES DE CONTRALORÍA INTERNA

Se solicitaron informes de auditoría a la Contraloría General del Estado, quien es la encargada en primera instancia de vigilar el cumplimiento de las obligaciones legales y normativas, que regulan el funcionamiento y ejercicio de los recursos a cargo de la Secretaría General de Gobierno, se verificaron los informes emitidos por la Contraloría Interna por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, en los cuales se revisaron las siguientes áreas:

- ✓ Subsecretaría de Gobernación.
- ✓ Subsecretaría Jurídica y de Servicios.
- ✓ Subsecretaría de Prevención y Readaptación Social.
- ✓ Dirección del Periódico Oficial.
- ✓ Dirección del Notariado.
- ✓ Instituto de Atención a Migrantes.
- ✓ CERESO de Matehuala.
- ✓ CERESO de Rioverde.
- ✓ Dirección de Informática y Sistemas.
- ✓ Academia de Seguridad Pública, y
- ✓ Coordinación General de Apoyo Administrativo.

El tipo de revisión consistió en la intervención de pago de nómina, aguinaldo y arqueos de caja. Siendo las observaciones más relevantes tramitar y actualizar oficios de comisión y plantillas del personal funcional (Oficialía Mayor-Extranet), las cuales fueron solventadas y concluidas en su totalidad.

8. RECOMENDACIONES

Derivado de la revisión efectuada se mencionan algunas recomendaciones que pudieran llevarse a cabo a fin de lograr un mejor manejo y transparencia de la gestión administrativa y financiera de la dependencia:

- En todos los procesos que signifiquen adquisición de bienes y contratación de servicios realizados por la Secretaría, se apegue a la ley en la materia, con la finalidad de obtener transparencia en los procedimientos que garanticen las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento.
- Implementar una normatividad que regule el manejo y control de los gastos del Fondo de Contingencia.
- Aperturar una cuenta de cheques exclusivamente para el manejo del Fondo de contingencia y no mezclar los recursos con los del fondo revolvente que maneja la dependencia.
- Que en todos los apoyos entregados por parte de la dependencia contengan toda la documentación que ampare la entrega de recursos públicos.
- Que las organizaciones y/o asociaciones civiles proporcionen a la Secretaría el padrón de integrantes que pertenecen a las mismas.
- Antes de afectar los registros contables se debe contar con toda la información necesaria que soporte y justifique cada una de las erogaciones efectuadas, así como sus afectaciones presupuestales. Además apegarse a lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Que la dependencia recabe la documentación comprobatoria de cada gasto efectuado en su momento, así como que reúna los requisitos de deducibilidad que marca la normatividad aplicable en materia del Código Fiscal de la Federación.

- Que la dependencia establezca, de seguimiento y cumpla con sus Indicadores de Gestión, que permitan evaluar el alcance de objetivos, metas y programas.

9. OBSERVACIONES

Como resultado de las pruebas realizadas en esta dependencia se determinaron 99 observaciones, 70 cuantitativas y 29 cualitativas, mismas que en forma preliminar se informaron al Titular de la misma, a través de acta número AEEG-09-09-02 del 11 de mayo del 2010, a efecto de que procediera a desahogarlas, dentro del término señalado por el artículo 49 fracción IV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, se presentó ante esta Autoridad, los elementos que consideró necesarios para justificar lo observado.

En éste proceso de desahogo, se verificaron los elementos aportados, y como consecuencia quedaron pendientes de desahogar 3 observaciones cuantitativas y 4 observaciones cualitativas, mismas que se detallan en el documento anexo.